EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

NUM. 156] MONTEVIDEO, LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 1829. [PRECIO un Real.

☞ *Este periodico se publica diariamente en la* IMPRENTA REPUBLICANA: *en ella, en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Lunes 21—Sto. Tomas.
sol sale á las 4hs. 48
se pone á las 7hs 11 ms.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 18.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	88	13
Entraron	2	
Salieron	4	
Murieron		
Existen	89	13

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	217	196
Murieron	118	110
Fueron estraidos	20	11
Existen	7	759

CARCEL PUBLICA.

Dia 18.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	92	
Entraron	5	
Salieron	2	
Existen	91	4

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs
Patacones	10 y medio rs.

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	102 ps.
Pesos fuertes de rostro.	470 p. % de pr.
Id. patrios	440 id. id.

EXTERIOR.

GRECIA.

Espedicion cientifica en Morea.

Era digno de la Francia aprovechar la morada de sus tropas en Grecia, para esplorar en el interes de las ciencias una tierra de donde el inmortal resplandor de las letras y de las artes se habia esparcido sabre la Europa. El momento parecia favorable. El ejército egipciaco habia dejado el pais; habia cesado la anarquia del interior: los peñascos solitarios de la Laconia, los valles fertiles del Pamiso y del Alfeo, donde antes una ciudad estrechaba á otra, las lagunas de Peloponeso, sus producciones naturales podian ser el objeto de observaciones interesantes, recogidas por viageros instruidos, activos, y protegidos por las guarniciones francesas .

Esas consideraciones no escaparon al gobierno, que, despues de un detenido examen nombrò una comision de sabios y artistas, con el en cargo de esplorar el Peloponeso. A fin de poner mas òrden en sus trabajos, se tuvo cuidado de dividir en tres secciones a las personas destinadas para el viaje. El coronel Bory de Sr. Vicent, corresponsal de la academia de las ciencias, fuè nombrado para dirijir las operaciones de los naturalistas: la seccion de las bellas artes tuvo por gefe a Mr Blouet, antiguo pensionado del Rey en la academia real de Francia en Roma quien despues de una morada de cinco años en Italia, habia probado por muchos importantes trabajos, entre otros, por una hermosa restauracion de las termas de Caracala que era digno de la confianza del gobierno. En fin, la direccion de la seccion arqueològica fuè confiada a Mr. Dubois, diseñador habil, y autor del catalogo razonado del gabinete de Mr. Choiseul Gouffier.

Esta comision cientifica saliò de Toulon el 10 de Enero de este año. Llegò al puerto de Navarino, despues de una travesia de 23 dias, y por sus desvelos asiduos podemos anunciar desde ahora algunos resultados satisfactorios que ha conseguido Aqui nos limitaremos à indicar rapidamente su itinerario; pero, por reducido que sea el sumario que publicamos, no dudamos que interesàra altamente a los amigos de las artes.

Despues de haber examinado y dibujado cuanto habia de interesante en Navarino, Modon, Coron, Petalidi, nuestros viajeros retrocediendo hasta las fuentes del Pamiso llegaron el 10 de Abril à Mecena. Un mes les bastò à penas para examinar las ruinas magestuosas de esta antigua ciudad. Han descubierto el circo, rodeado de hermosos pòrticos, el teatro, varias inscripciones importantes para la historia, todas las partes de un templo que se hallaba en la estremidad del circo, y tres bajo-rieleves perfectamente conservados, el uno representando una casa de jabalì, y los dos otros con adornos preciosisimos. Tal fuè en Mecena à principios de Mayo, el producto de las escavaciones, que se continuarán sin cesar porque, decian nuestro viajeros: "No puede hacerce una idea de la cantidad de trozos de edificios de paredes y de columnas que cubren el suelo. Los muros exteriores que encerraban el monte Sthome en su basto àmbito existen todavia y hemos descubierto fuera de la ciudad, sobre el declive de una montaña, muchos sepulcros que seria importante conservar."

Entretanto el señor Quinet., jòven filosofo, se habia dirijido por Tripoliza y Argos, hácia Napoli de Romania y Ejina. En los ùltimos dias de Abril, penetrò en el Pireo, y de allâ en Atenas. Su intencion era de reconocer el estado actual de los monumentos, despues de las ùltimas catastròfes. Tuvo la satisfaccion de cercionarse que muy pocos edificios antíguos habian sido deteriorados, y que el templo de Teseo ha perfectamente resistido à dos balas de cañon. El señor Quinet no pudo entrar en el Acropolis; pero examinandolo desde los marjenes del Issus, y la torre de los vientos, el Partenon y los monumentos que lo acercan se ha convencido, que no ha sufrido tanto como se habia pensado.

Los turcos que han arrasado las habitaciones particulares han ahorrado los edificios pùblicos. En medio de la destruccion general, las columnas y los templos se presentan aislados en medio de las palmas. El señor Quinet ha descubierto algunos bajo-relieves, y dos nuevas estatuas, una de las cuales representa un Triton.

La antigua Eleutaro Laconica, habitada por varias tribus belicosas; habia sido hasta ahora casi inaccesible à los viageros. Nuestros compatriotas entraron en este pais, y fueron acojidos por todas partes con la mas benêvola hospitalidad. Los habitantes, quienes desde siglos han rechazado las fuerzas otomanas, vieron con las mas viva alegria à los franceses, cuyo gobierno, decian, habia hecho tanto por la salvacion y la libertad de la Grecia. El señor Pector, sabio helenista y habil mèdico, cultiva en las soledades de esta region, varias plantas preciosas para la botánica, y ha recojido muchas subscripciones que derramarán nueva luz sobre la historia de Esparta, bajo los reyes, y durante los primeros tiempos de la dominacion romana.

Mientras Mr. Pector y sus còlegas esploraban la Banda Oriental del golfo de Coron y las cercanias del Taigete, la seccion de arquitectura y escultura, pasada de la Messenia en la Elida, donde Mr. Blouet, reconociò una ciudad antigua, sita cerca de la mar, à corta distancia del puerto Clide, y á la estremidad de la cordillera de Esmirna. Los muros de esta ciudad cuyo nombre antiguo no es todavia bien conocido, pertenencen á

los primeros siglos de la Grecia, y presentan un gran interes por su construcion. Despues de haberlos dibujado en detal, Mr. Blouet fuè à Olimpia, donde encontró Mr. Dubois con los artistas de su seccion, ocupados en reconocer un templo al pie del monte Saturno. Ese ultimo señor tenia un gran número de esculturas bellisimas, tales como un Hercules domando un toro, una muger sentada que aparece ser Minerva, dos cabezas de Hercules muy hermosas y perfectamente conservadas, un leon abatido, dos cabezas de leon que se cree haber pertenecido à la corniza del templo &c. Es lastima que todas aquellas esculturas interesantes, estèn hoy mas espuestas à la destruccion, que cuando estaban debajo de la tierra. Insensibles à la belleza de esas obras maestras, los vecinos, à pesar de la vigilancia de nuestros compatriotas, ya habian empezado à mutilar lo que estos no podian llevar: aprovechandose de la obscuridad de la noche, quebraron una figura, y robaron algunos fragmentos. Nuestros viajeros recorrieron à la proteccion del general en gefe de nuestras tropas, para que hiciese poner en un lugar seguro estos restos preciosos de la antigüedad, hasta que sea decidido à quien pertenecerán.

Moniteur.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Exmo. Sr.

El dia 1. del corriente desembarquè en este puerto: el dos pase la carta de estilo anunciando mi arribo a la Corte; ayer recibi la nota de contestacion que va en copia; y a las tres de la tarde admitido a la audiencia del ministro de negocios extrangeros para presentar mis credenciales, sali de esta primera conferencia altamente lisongeado con las mas solemnes seguridades de un despacho pronto y favorable. Y lo participo a V. E. con satisfacion para que se sirva elevarlo al conocimiento del Gobierno.

Nuestro Señor guarde à V. E. muchos años Rio de janeiro 8 de Diciembre de 1829.

Exmo. Señor—

Nicolas Herrera

Exmo Sr D. Fructuoso Rivera, Ministro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Cordon Diciembre 19 *de* 1829.

El que subscribe dirige el adjunto parte al Sr. coronel gefe encargado del despacho del E. M. y original que con fecha 15 del que rije ha dirijido al *Sr.* coronel D Bernabé Rivera; pero no siendo posible que el chasque que lo conducia pudiera encontrarlo ni darle alcance por la distancia en que se encuentra considera el que firma que cumple con su deber remitiendolo à V. S.

Saluda à V. S. con su mayor consideracion y respeto.

Pedro Pablo Ortiz

Està conforme.

Pablo Maria Navajas.

Doy parte à V. S. que anoche à las 9 de ella, me mandó avisar desde su arresto el capitan D Vicente Lapido por el alfarez de su compañia D. Francisco Gonzalez, que tenia noticia de que la primera compañia se iba á levantar, y que en esta virtud si gustaba que viniese à alistar la de su cargo: en el momento me levanté de la mesa de donde estaba cenando con otros oficiales, y con el ayudante interino D Bruno Savoredo hice preguntar á dicho capitan de los antecedentes que tenia para el parte que acababa de recibir à lo que contestó que el mismo alferez Gonzalez le habia avisado de ella; incontinentemente hice llamar a Gonzales y este me instruyó que el cabo Juan de la Torre era el que le habia dado parte de esta novedad. Hice comparecer à dicho Latorre y este me orientó que en una pulperia inmediata al cuartel habia habido una gran reunion de cabos y soldados del regimiento despues de pasada la primera lista, y que aunque el no sabe hablar el Guarani les entendió que decian, que iban à pedirme por gracia la libertad del cabo de la segunda Francisco Ayala, à quien su capitan lo habia puesto preso en la estaca injustamente, y que si no lo conseguian, lo pondrian ellos en libertad; entonces pregunté à dicho Latorre si de los concurrentes en la reunion conocia algunos, y diciendome que si, hice que me trajese uno ò dos de estos, y al instante me presentó en mi habitacion à los cabos Antonio Gonzalez y Miguel Ascencio Salinas, à quienes examinè sobre dichas conversaciones, y me contestaron que era verdad que ellos considerando injusta la prision de su compañero, estuvieron hablando para venir à pedirme por gracia su libertad, y en caso de no conseguirla pasar à solicitar de V. S. la misma gracia. A esto les impuse que para pedir cualquiera gracia, no podian ascender del número de tres, ò cuando mas cuatro personas, los que à nombre de los demas hiciesen cualquiera peticion; pero que fuesen descuidados à pasar la segunda listl (que ya estaban tocando à formar) y que si dentro de un cuarto de hora no venia V. S. yo lo pondria en libertad, se despidieron muy contentos, diciendome que esperaban que se cumpliese la gracia que me habian pedido. Fueron a sus compañias, pasaron con el silencio acostumbrado la lista, pero concluida esta, dicen que todos á una voz le pidieron al alferez Gonzales la libertad del cabo Ayala quien en lugar de darme parte de una novedad tan abultada se dirigo primeramente à su capitan quien le hizo que corriendo viniese a darme cuenta de este ultimo suceso à lo que sin acabarle de oir dispuse que el porta estandarte D. Evaristo Martinez fuese corriendo a llamar a V. S. pero antes de que este saliese del Cuartel ya vi que la mayor parte del 2.º Escuadron salia formado de sus compañias trayendo a la cabeza à los dichos cabos Antonio Gonzales y Miguel Ascencio Salinas, a quienes me dirijí acabandome de ceñir el sable; les dije que hablasen conmigo que era lo que querian y contestaron entre muchas voces que la libertad del cabo Ayala à lo que les dijè que ya en el momento iban à ser servidos y ellos con voces tumultuarias dijeron *ya es tarde, a la carga*: sin dar mas lugar me acometieron el cabo Salinas con una daga y tres mas con sable que apenas me dieron lugar á esgrimir el mio y ponerme en defensa en retirada hasta emparar la espalda con el pilar del Algibe donde hize pié por dos minutos hasta que Salinas me tiró una estocada por la espalda y sintiendome herido volvi a ponerme en retirada hacia el zaguan del corralon a cuyas inmediaciones no sé por que ocurrencia, me abandonaron y logré ponerme en fuga. A la salida del zaguan al corralon me encontré con cuatro individuos que al parecer guardaban aquella salida a quienes atropellè y logré dispersar saltando dos de ellos la pared, y los otros dos corrieron para el patio del cuartel y esto me proporcionò la fuga saltando por encima del porton que deteniendome cabalgado sobre el oi gritar entre el tumulto à uno que decia entre otras palabras obscenas en guarani *matar a todos los gefes pues estos nos quieren engañar con una porqueria robandoles todos los sucidos anteriores.* Entonces me deje caer del porton á la calle y corri precipitadamente á la quinta de Llerena à dar parte a V. S. de lo ocurrido y respecto à que sin informarse de todo cuanto ahora espongo montó à caballo y segun se dice va en persecucion del escuadron sublevado dirijo este parte a V. S. para los fines que convengan, y le saluda con su distinguida consideracion.

Cordon, Diciembre 15 de 1829.

Pedro Pablo Ortiz.

Sr. coronel del regimiento 2 de caballeria D Bernabe Rivera·

Es copia, *Lenguas.*

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO DICIEMBRE 21 DE 1829

JUICIO DE IMPRENTA.

El Sabado han sido de nunciados, por varios ciudadanos argentinos residentes en esta capital, dos articulos de la *Gaceta Mercantil* insertos en los números 53 y 55: el del primero editorial: el del segundo remitido, y ambos relativos al motin de la noche del 14 del corriente. El periodo acusado en el articulo editorial número 53 es el siguiente:

Algunos atribuyen este suceso á embriaguez de la tropa; mas no hay quien deje de mirarlo como efecto de las maquinaciones de algunos que habiendo desolado con la anarquia su pais, desean envolvernos en iguales males por si aun pueden, entre las convulsiones y el desorden, recabar un prestigio y . . . . . . con mejores datos hablaremos mañana sobre este asunto.

Los periodos del remitido del No. 55, sobre que se ha dirijido la acusacion de los argentinos, son los que siguen:

¿Si habrá emanado este suceso (hábla del motin) *de algun soborno, por parte de los enemigos del actual Gobierno, para lograr un cambio en el exi- de él, y envolvernos en males prestando auxilios á los Señores Unitarios para ir á desolar las Provincias Argentinas y envolvernos en males á nosotros?*

Asi lo creen unos Orientales que no pierden de vista la constelacion destructora de la libertad que nos ha venido à visitar por nuestra desgracia, y que se debia mandar a . . . .

A las 12 del mismo dia se reunió el tribunal del Juri formado por eleccion de las partes, de los SS. Presidente D Lorenzo J. Perez, y vocales D. Silvestre Blanco, D. Jorge de las Carreras, D. Francisco Solano Antuña, D. Francisco Lecog, D. Miguel Antonio Berro, y D. Antonio Diaz.

Oida la denuncia entablada por los SS. D. Juan de la Cruz Varela, como parte y apoderado de los acusadores, y el Dr. D. Manuel B. Gallardo como parte tambien, y acompañado del Apoderado para sostener la acusacion en los puntos de derecho que ocurriesen; y oida la defensa hecha por D. José M. Marquez à nombre del Impresor de la Gaceta.—El tribunal declaró "no haber lugar à formacion de causa sobre el articulo editorial del número 53 de dicho diario; pero que si lo habia respecto del articulo remitido inserto en el número 55 del mismo": con lo que se disolvio el Tribunal devolviendo el expediente para proceder al segundo Jurí que se reunió ayer á las 10 de la mañana.

Los ciudadanos que lo formaron son los SS. D. Juan Giró, presidente, y vocales D. José Artecona, D. Bartolome D. Bianqui, D. Ramon Castris, D. Tomas Diago, D. Francisco Antonino Vidal y D. José Maria Navajas, quienes despues de oida la acusacion hecha por los SS. D. Juan C. Varela

y D. Manuel B. Gallardo, y la defensa de D. Jose Maria Marquez à nombre del impresor Don Josè Arzac, que se hizo responsable por falta de garantia del remitido acusado, declararon: que el articulo comunicado à la *Gaceta*, insertò en el No. 55, y subscripto *mañana continuaremos*, es abusivo de la libertad de imprenta; condenando à su autor, en consecuencia, á la pena de dos meses de destierro de esta capital, y en las costas del proceso: la parte acusada apelò de esta sentencia, y hoy debe reunirse el Tribunal competente.

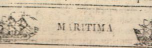
La porcion de documentos oficiales que han ocupado nuestros últimos números no nos ha permitido dar á luz la continuacion de varios articulos del *Universal* que se hallan pendientes, y otros que estân ofrecidos. Nos ocuparemos de esta tarea tan pronto como haya oportunidad, y darêmos preferencia à la cuestion suscitada sobre la medida de Policia que fija el precio de la carne de abasto. Sobre este punto el editor se conducirà unicamente en el sentido de ilustrar la materia, sin contraerse à las diferentes producciones que se han publicado en otro diario acerca de ella; porque, si en clase de escritor público reconoce el deber de dar una explicacion de sus doctrinas, y de explanar los principios en que se apoyan, no se considera con la obligacion de contestar metodicamente à todas las equivocaciones que han amontonado sus opositores en la inutil tarea de probar que el derecho de propiedad ha sido violado por una medida temporaria y de circunstancias. Un corresponsal de la *Gaceta* titulado *el amigo de los principios y de la luz* ha calificado de necedad esa medida, y la doctrina del escritor que la sostiene; pero la verdadera amistad à los pricipios empieza por la dedicacion á estudiarlos; y el amor á la luz se anuncia por el deseo ingenuo de ilustrarse.

Entre tanto, no hubiéramos creido que los editores de la *Gaceta* se alistasen tambien al lado siniestro de la cuestion; al menos, el silencio que habian guardado en ella hasta ahora nos prometia ya que la abrazasen con la decision que ofrecen en el número de Sabado. Dicen en èl, nuestros ilustrados colegas, *que solo esperan que el Universal concluya el articulo del número 154 para combatirlo en mucha parte inexacta en principios de derecho*. Los únicos puntos de derecho público sobre que el *Universal* hablò muy ligeramente en el número indicado son "soberania del pueblo," è "igualdad civil." Acerca del primero, dijo que una de las limitaciones de la soberania es la de no poder decretar la muerte de un inocente; y respecto del segundo, dijo, que el concepto del derecho de igualdad se entiende respecto de la ley y no del nivel de los demagogos. Estos principios son los que los editores de la *Gaceta* llaman inexactos y se preparan à combatir. Será, à la verdad, cosa digna de verse que aquellos escritores prueben la inexactitud del *Universal* en esa parte, y es preciso que nuestros cólegas tengan la imaginacion llena de una metafisica algo mas que teologica, para emprender una agresion como la que intentan contra unas verdades tan invulnerables.

Tenemos noticias del Janeyro que alcanzan hasta el 12 del corriente. Ha habido un cambio general en el Ministerio, cuyos detalles publicaremos en el numero de mañana.

—De resultas de haberse roto un coche en que paseaba la familia imperial, se dice que el Emperador se hallaba gravemente enfermo con tres costillas rotas; la Emperatriz con un brazo fracturado, y la Reina de Portugal Doña Maria da Gloria con un golpe tambien de consideracion.

—Por la comunicacion de nuestro Agente diplomático en aquella corte que dejamos registrada entre los articulos oficiales, se vé que su mision habia sido ya iniciada y prometia un exito tan pronto como lisongero: segun el contesto de algunas cartas particulares de una data posterior à la de aquel documento, sabemos que el 14 del corriente debian nombrarse los comisarios encargados de revisar la constitucion de este Estado, con arreglo al articulo 7 de la convencion preliminar de paz.



ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Rio de la plata*, su capitan Tompson del Rio Janeiro, el once del corriente.

Bergantin goleta argentino *Riobamba* de Buenos Ayres.

Bergantin nacional *Ecce Homo*, de Parnagua.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Kingfisher* para Falmouth.

Paquete *La Primera* para Buenos Aires.

Bergantin americano *Bordeaux*, su capitan Noyes, para el Rio Grande.

AVISOS NUEVOS.

AL PUBLICO

EL Abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo avisa haber abierto su estudio en la casa Núm. 7 calle de San Gabriel; al lado de la de su propietario D. Domingo del Rio.

D. 21 3p.

ORGANOS.

DE varios Tamaños y con tocatas al gusto del pais se venden á precios muy equitativos en casa de Guritanner y Torsquist, calle de San Carlos Núm. 133.

D. 21 3p.

SE VENDEN,

Obras de instruccion modernas.

El Repertorio Americano
Filosofia de la Historia
Elementos de Estratégia
Exposicion de Riva-agüero
Diccionario español-frances
Clinica Medica

Y otras varias obras se hallan de venta en la tienda de Martinez, calle del Porton No. 72.

D 21 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN los dias 22, 23, y 24, del corriente mes, y à las Puertas del Palacio de gobierno se han de celebrar almonedas para la venta y remate del terreno que con frente al Norte es comprehendido en la cuadra que se haya excluida del Convento de San Francisco, de esta Ciudad, el cual està dividido en suertes. Y se hace saber á fin de que las personas que se interesen en la compra de dicho solar, puedan obtener los datos de que necesiten, que estaran de manifiesto en la escribania de gobierno.

Montevideo Diciembre 18 de 1829.

Casas.

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Alcalde Ordinario de este departamento se ha de sacar en almoneda y remate à las puertas de la casa consistorial los dias 7, 8 y 9 del mes de Enero del entrante año, á las 4 de la tarde, una quinta situada á distancia de una legua de esta ciudad, en el camino de las Tres Cruces, para con su producto satisfacer una deuda; las personas que gusten instruirse de su tasacion y demas circunstancias podrán ocurrir al juzgado ordinario.

Montevideo, Diciembre 19 de 1829.

Comisaria General de Guerra

Por disposicion superior se saca a remate la construccion de 60 Bandoleras con chapas para caballeria, y 60 tiros de sables, arreglados al diseño que se dará. Los señores que gusten podran remitir sus propuestas cerradas à esta comisaria hasta el 30 del corriente mes a las doce del dia; las que se abriran segun practica, y elevara al gobierno la mas ventajosa para su aprobacion.

Montevideo Diciembre 19 de 1829.

Anaya.

Aviso de la Policia.

El dia de ayer se ha remitido en este departamento un caballo por haber infringido al articulo 26 del reglamento y recaido en D. Basilio Araujo.

Se han enterado en la caja de policia, ho pesos valor de dos multas por dos caballos, por haber infringido el articulo 14 del mismo reglamento.

Montevideo Diciembre 19 de 1829.

Muñoz.

REMATE.

Por Leon Jose Ellauri.

En su casa calle de San Pedro núm. 83 Se hará de rematar el Martes 22 del corriente los efectos que á continuacion se especifican.

Zarazas y pañuelos franceses.
bramantes de hilo.
vestidos de señoras y de niñas.
listados, pieles y cocos finos.
lonas y brines.
madrases de varias clases.
brines asargados y panas francesas.
lanillas negras azules y de colores.
vino tinto en pipas.
tabaco negro de mascar.

Y otros muchos articulos para tienda y almacen.

Dará principio à las 10 en punto.

Por J. B. Arechaga.

El martes 22 del corriente en el almacen naval de Mr. Smith se ha de rematar el lanchon del consulado cuyo inventario se halla de manimfiesto en el mismo almacen.

A las 6 de tarde

Se vende.

La casa de la testamenteria del finado D. Juan Josè Brid, situada en la calle de San Luis, cuadra del Consulado, la persona, que se interese en su compra, vease con el Dr. D. Juan Otaegui. D. 19 3 p.

SE VENDE.

UN negro joven y sin vicios, propio para todo servicio en la calle de San Miguel almacen núm. 68 frente à la esquina del relox, darán razon. D. 19 3p

Interesante.

D. Francisco Juanicó admite libranzas de tesoreria contra la colecturia para pago de derechos, de plazo vencido correspondientes á este mes. D. 19 3p.

Se vende.

Una casa en la calle de San Felipe frente à la de D. Marcos Perez: el que quiera comprarla ocurra en esta imprenta que daran razon. D. 19 6 p.

AVISO.

El dia 18 del presente mes se ha huido un criado de la propriedad de D. Camilo José de Acosta, que fue del finado Fidel Rey y de D. Juan Maria Perez; se llama el an e dicho criado Josè: el que lo presentare á su legitimo amo se le gratificarà. D. 19 3p

Interesante.

Discurso sobre la pena de muerte públicado por el Dr. D. Juan J. Alsina, se haya de venta en la libreria de Yañes.

El departamento de Policia.

Despues de haber espuesto, al superior gobierno en contestacion a la orden del dia anterior, previniendosele no descuidase el alumbrado publico de la ciudad, y de la de hoy en que se le previno informase sobre los motivos que impidieron el cumplimiento de ella, debe manifestar al publico qbe fueron de tal naturaleza, que apesar de todo su celo, no le fue posible vencer los obstaculos que se le han opuesto para llenar su deber en la noche del dia a que se refiere.

Montevideo Diciembre 16 *de* 1829.

MUÑOZ,

Para Buenos Aires.

Saldra el 21 del corriente el paquete Nacional *La Rosa*, recibe carga y pasageros para los que tiene comodidades superiores ocurrase al almacen naval de Smith y Long, frente al muelle. D 14

PARA BURDEOS.

La hermosa fragata francesa *La Nueva Alianza*, su capitan J. Lavegnac, de porte de 200 toneladas, encontrando flete para dicho puerto regresarà de Buenos Ayres dentro de seis semanas. Quien quisiera cargar en ella puede verse con Bertram, Le Breton y Ca. calle de San Miguel. D 17 3p

SE FLETA.

Para los puertos del Brasil ó *Europa.*

El hermoso y bien conocido bergantin Amburguez *Jorge y Augusto* su capitan Wittioch. El buque es nuevo y muy velero. Se puede ver con Bertran Le Breton y con el capitan abordo. D. 16.

Se fleta para Paisandu.

LA muy hermosa goleta nacional *Estrella del Sud*; las personaque quieren contratar pueden ocurrir à la calle de San Luis No. 13. D 14 3p

PARA GENOVA.

El bergantin sardo *Industria*, capitan Nicolas Bianchi, de muy buen andar y excelentes propriedades, dará la vela el mes entrante: tiene mas do la mitad de su carga, y su consignatario D Francisco Juanicò, admitirá à flete la restante, asi como pasageros. No habra dificultad para que haga escala en cualquiera de los puertos intermedios desde Cadiz hasta Marsella inclusive, proporcionandose suficiente carga. D 14 3p

Sacó la rifa de relox de música de ocho sonatas el número—

1,941

Montevideo 14 *de Diciembre de* 1829.

SE VENDE,

En la villa de Sta. Lucia una casa con tres piezas y una cuadra de terreno: poso de valde y cocina, el que se interese por ella ocurra à la calle de San Vicente núm. 7 frente al baño de los padres donde avita su dueña doña Tadea Mitre. D. 16 6p.

VENTA

De una negra à pedimiento suyo, sin vicios, sabe cocinar muy bien, lavar, coser, planchar y demas servicio de una casa. El que se interese en su compra vease con su amo, que vive en la aalle de San Felipe No. 44. D 15 3p

Vino de champagna.

De superior calidad se halla de venta en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle.

Se ha perdido

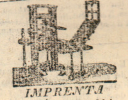
UN velo de punto de seda negro; el que lo haya hallado lo entregue en esta imprenta que será gratificado. D 15 4p

AVISO.

SE vende una criada de todo servicio, y sana, en cantidad de 325 pesos. En esta imprenta darán razon. D 15 3p

SE NECESITA

COMPRAR una partida de almidon de trigo de buena calidad, el que lo tuviese puede ocurrir con su muestra, à la calle de San Joaquin casa No. 21. D 15 3p



IMPRENTA REPÙBLICANA.

SE ha trasladado este establecimiento à la casa número 62 calle de san Fernando, donde antes exiitiala Imprenta de la *Independencia*

SE VENDE

UNA parda joven propia para una casa de familia, para afuera por haberlo ella pedido y ser su gusto; el que quiera comprarla vease con su amo que vive en la calle de San Felipe No. 137, al lado de la casa de D. Daniel Vidal. D 14 1m

Comisaria General de Guerra.

DEBIENDO concluir con el año la contrata del alumbrado de las guardias, cuarteles, destacamentos, casa de gobierno, y estado mayor general, se invita à los SS. que quieran hacer postura en este ramo para todo el entrante de 1830, puedan dirigirlas cerradas a esta comisaria hasta el 21 del corriente, a las 12 del dia, en que serán abiertas segun practica, y elevada la mas ventajosa para su aprobacion.

Montevideo Diciembre 10 *de* 1829.

ANAYA.

AVISO.

Gonzalo Gomez de Mello hace saber al público, que a fines del corriente mes y año, concluirà la sociedad que tiene con Juan Josè Ribero dos Santos y Lourenço Antonio do Rega, que giraba de bajo la firma de G. G. de Mello y Ca. Por tanto todos aquellos que se hallen acreedores, presentarán sus cuentas en el escritorio de dichos, calle de Santiago No. 48. Diciembre 10 3p

AVISO.

EL agrimensor que subscribe estando próximo á salir à Solis Grande y Chico y al pueblo de las Minas, ofrece sus servicios á los SS que en esta direccion tubiesen que verificar algun deslinde de terreno, ó cualquiera otra operacion de la profesion de ingeniero. En esta imprenta se recibirán órdenes al efecto.

Adriano H. Mynssen.

D 14 3p

Se ha publicado.

Por el ministerio de gobierno el núm. 1. del tomo 6 del Registro Oficial, habiendo cerrado el tomo 5 con el numero 7.

Alberto G. Mac Queston.

Cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respectable público de Montevideo. Vive en la calle de S. Gabriel N.59 Diciembre 3.

SE VENDEN

PLANOS de esta ciudad de Montevideo à dos reales, en esta imprenta y en la libreria de Yañez. D 11.

Sanguijuelas superiores y baratas.

HAY de venta en la botica de Rafael Bosch, à la entrada del porton viejò à mano izquierda número 15. Si alguno necesita hacer uso de ellas, como pueda ir a dicha botica se le aplicaràn gratis, cobrando solo las sanguiguelas. Dbre 7. 6p.

SE VENDE

UN negro de edad de 16 años, ó se cambia por una negra de la misma ó menos edad segun convenio que podrán hacer; los que se interesen en ello podrán ocurrir à la misma imprenta. Dic. 12

AL PUBLICO.

SE hace saber al público que desde el dia de hoy se ha de vender en la ciudad y sus extramuros la arroba de carne de la mejor à cuatro reales y la mas inferior à tres.—Montevideo Diciembre 3 de 1829.

Oribe.

Aviso.

SE desea acomodar un mozo en cualquier trabajo útil, y mas particularmente en jaboneria, ó beleria, pues de uno y otro tiene buenos conocimientos, en estos se compromete à servir ya de mayordomo, ó ya de peon, ó de uno y otro aun mismo tiempo; es hombre de bien, y puede garantir su conducta de un modo sastifactorio El que lo necesite puede berlo en la calle de San Benito Puerta Núm. 84. D. 10 3 p.

IMPENTA REPUBLICANA.

Calle de San Fernando numero 62.